

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FITO SANITARIO
FITOSAN S.A**

En la ciudad de Duran, provincia del Guayas, a los 22 días del mes de Febrero del 2016, a las 10H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en las calles Via Duran Tambo y S/N Centro Comercial Sai Baba de esta ciudad de Duran, se reúnen los accionistas **EGRED ARGUDO DANILO GABRIEL** el accionista **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** y el accionista **EGRED ARGUDO JUAN ANDRES** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionista bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta el Gerente General **DANILO EGRED ARGUDO** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionista asistente y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentra presente el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedor de novecientas acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 45% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 900 votos, el accionista **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** poseedor de novecientas acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 45% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 900 votos y el accionista **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** poseedor de 200 acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 10% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 200 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos Mil Dólares Americanos, El Presidente de la junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía **FITO SANITARIO FITOSAN S.A** y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretaria dispone se empiece a tratarlo.

1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros. -**

El Gerente General presenta a los accionistas Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2015 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2015 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que NO presenta una Utilidad Neta del Periodo en el ejercicio

económico correspondiente indicado. Pide la palabra el accionista JOSE MANUEL RUIZ DE LEON y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción, dejando constancia que el accionista DANILLO EGRED ARGUDO se abstuvo de votar por ser la administradora de la compañía.

2) Distribución de Utilidades

El accionista JUAN EGRED ARGUDO interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar que no hubo una Utilidad Neta del Periodo por lo que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

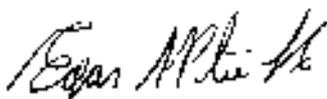
3) Aprobación Informe del Comisario

El accionista JOSE MANUEL RUIZ DE LEON interviene y manifiesta que una vez revisado el Informe del Comisario lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

RESOLUCION: los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

4) Aprobación del Acta.

Por secretaría de la Junta General Ordinaria de la Compañía FITO SANITARIO FITOSAN S.A se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción


EDGAR PITA HERRERA
SECRETARIO AD-HOC


DANILLO GABRIEL EGRED ARGUDO
ACCIONISTA



JOSE MANUEL RUIZ DE LEON
ACCIONISTA



JUAN ANDRES EGRED ARGUDO
ACCIONISTA

*